

ACTA DE SESIÓN 1: “DE INSTALACIÓN”
EQUIPO EVALUADOR CONFORMADO PARA EVALUAR Y SELECCIONAR A LOS PARTICIPANTES
DE LA EXPOSICIÓN VENTA DE ARTESANÍA Y ARTE TRADICIONAL “RURAQ MAKI, HECHO A
MANO”
EDICIÓN NACIONAL – JULIO 2025

El viernes 23 de mayo a las 11:45 horas, en modalidad virtual, se llevó a cabo la Sesión 1: “De instalación” del Equipo Evaluador conformado para evaluar y seleccionar a los participantes de la EXPOSICIÓN VENTA DE ARTESANÍA Y ARTE TRADICIONAL “RURAQ MAKI, HECHO A MANO”. EDICIÓN NACIONAL – JULIO 2025 (en adelante: EXPOSICIÓN VENTA).

Marco legal:

1. **Resolución Directoral N° 000224-2022-DGPC/MC** del 09 de noviembre de 2022 - Aprobar los Lineamientos Generales para la Exposición – Venta vinculada al Patrimonio Inmaterial denominada “RURAQ MAKI, hecho a mano”.
2. **Resolución Directoral N° 000228-2022-DGPC/MC** del 09 de noviembre de 2022 - Aprobar los lineamientos específicos para la organización y desarrollo de la Exposición-venta “RURAQ MAKI, hecho a mano” para la modalidad nacional.
3. **Resolución Ministerial N° 000184-2023-MC** del 11 de mayo del 2023 - Se oficializa la “Estrategia de Salvaguardia de la Artesanía y Arte Tradicional Ruraq Maki Nuestra Herencia Hecha a Mano”.
4. **Resolución Directoral N° 000049-2025-DGPC/VMPCIC/MC DGPC/VMPCIC/MC** del 24 de abril de 2025 - Aprueba las bases para la Convocatoria a la EXPOSICIÓN VENTA DE ARTESANÍA Y ARTE TRADICIONAL “RURAQ MAKI, HECHO A MANO”. EDICIÓN NACIONAL – JULIO 2025.
5. **Resolución Directoral N° 000057-2025-DGPC-VMPCIC/MC** del 26 de mayo de 2025 - Designa a los integrantes del Equipo Evaluador conformado para evaluar y seleccionar a los participantes de la EXPOSICIÓN VENTA DE ARTESANÍA Y ARTE TRADICIONAL “RURAQ MAKI, HECHO A MANO”. EDICIÓN NACIONAL – JULIO 2025.
6. **Resolución Directoral N° 000060-2025-DGPC-VMPCIC/MC** del 04 de junio de 2025 – Modifica el cronograma de las bases para la Convocatoria a la EXPOSICIÓN VENTA DE ARTESANÍA Y ARTE TRADICIONAL “RURAQ MAKI, HECHO A MANO”. EDICIÓN NACIONAL – JULIO 2025.

Asistieron los integrantes del Equipo evaluador, los señores:

1. Representante del Despacho Viceministerial de Interculturalidad, señor **ANDRÉS ALBERTO MUENTE BARBAGELATA**;
2. Representante del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, la señora **YOVANA CATIA ALMIDÓN CHAUCA**;
3. Representante de la Dirección General de Museos, la señora **ESTELA ANGÉLICA MIRANDA CASTILLO**;
4. Representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, la señora **DANITHZA VELÁSQUEZ TURÍN**; y,
5. La investigadora con trayectoria y reconocimiento vinculado a la artesanía y arte tradicional, en tanto manifestación del patrimonio cultural inmaterial, propuesta por el Grupo de Investigación en Antropología Visual – GIAV del Departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la señora **LUISA ELVIRA BELAUNDE OLSCHESKI**.

Se contó además con la asistencia técnica de Pablo Alberto Molina Palomino, director (e) de la Dirección de Patrimonio Inmaterial, y de Claudia Martorellet Quintana, profesional de la Dirección de Patrimonio Inmaterial. Después de comprobado el quórum, se abrió la sesión a las 11:45 horas.

INFORMES Y ACUERDOS

1. INSTALACIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR

El director Pablo Alberto Molina Palomino abrió la sesión expresando sus saludos a los miembros del Equipo Evaluador, y presentando a cada uno de los integrantes. En seguida, se realizó una revisión del

marco legal de actuación del EQUIPO EVALUADOR, haciendo especial énfasis en los criterios técnicos específicos para la selección establecidos en el numeral 8.4 de las Bases.

2. ELECCIÓN DE LA PRESIDENCIA

Los integrantes del Equipo Evaluador eligieron a **ANDRÉS ALBERTO MUENTE BARBAGELATA** como presidente del Equipo.

3. DEFINICIÓN DE METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Luego de analizar las bases, los integrantes del EQUIPO EVALUADOR decidieron lo siguiente:

- Revisar el total de las 378 postulaciones aptas recibidas.
- Aplicar para la selección los criterios técnicos específicos para la selección establecidos en las Bases.

Asimismo, se acordó realizar una sesión presencial del EQUIPO EVALUADOR para la selección de los colectivos participantes, el jueves 05 de junio 2025, con hora aún por confirmar, en la oficina de la Dirección de Patrimonio Inmaterial (Tercer piso del Ministerio de Cultura. Av. Javier Prado Este 2465 – San Borja). Asimismo, se dispuso que en caso hubiese el Equipo Evaluador requiriese mayor tiempo para conducir su evaluación, esto sería informado por su presidente a la Dirección de Patrimonio Inmaterial vía correo electrónico. Siendo las 12:20 horas, se levantó la sesión.

Suscriben en señal de conformidad.



ANDRÉS ALBERTO MUENTE BARBAGELATA

Representante del Despacho Viceministerial de Interculturalidad
Presidente del Comité Evaluador



YOVANA CATIA ALMIDÓN CHAUCA

Representante del Despacho Viceministerial de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales



ESTELA ANGÉLICA MIRANDA CASTILLO

Representante de la Dirección General de Museos



DANITHZA VELÁSQUEZ TURÍN

Representante del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo



LUISA ELVIRA BELAUNDE OLSCHESKI

Investigadora vinculada a la artesanía y el arte tradicional peruano